



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARGALIDA

15565

Baja de ciudadanos con certificado de inscripción en el registro central de extranjeros expedido hace más de 5 años sin movimientos posteriores

El Alcalde en fecha 14 de octubre de 2015 ha dictado la resolución que a continuación se inserta:

“Habiéndose comunicado por el INE la fecha de caducidad de su inscripción padronal, sin haber sido presentada solicitud de renovación de la inscripción padronal para extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente y; Vistos los artículos 54, 58, 59, 89 de la LRJPAC, Resolución de 28 de abril de 2005 de la Presidenta del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Local por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre el procedimiento para acordar la caducidad de las inscripciones padronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no sean renovados cada dos años, R.D. 2612/1996, de 20 de diciembre, que modifica el R.D. 1690/1986, de 11 de junio, LRBRL, y demás disposiciones de pertinente aplicación, se adopta la siguiente

RESOLUCIÓN

PRIMERO. Declarar la caducidad de la inscripción en el Padrón Municipal de Habitantes de este Municipio, finalizado el plazo para la presentación de solicitud de renovación y seguido el trámite legalmente establecido, de los siguientes empadronados de los cuales se adjunta relación como anexo a esta resolución.

SEGUNDO. Siendo la caducidad de la inscripción causa de baja en el Padrón Municipal de Habitantes, por falta de renovación de la inscripción en el transcurso de tiempo establecido, dar de baja a los interesados indicados a la relación adjunta.

TERCER. Notificar la resolución a los cesados.

QUART. Publicar en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el BOIB la resolución.

CINQUÈ. Comunicar al INE las correspondientes bajas para que se realicen las alteraciones oportunas.”

Lo que se hace público para el general conocimiento.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, ante el Alcalde de este Ayuntamiento de Santa Margalida, de conformidad con los artículos 116 y 117 de Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Santa Margalida, 14 de octubre de 2015

El Alcalde

Martí A. Torres Valls





ANEXO I

FECHA BAJA AAAA/MM/DD	TIPO DE BAJA	NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	DOCUMENTO
20150425	BC	MOSTAPHA	ATTOU		CB6504352
20150104	BC	MOHAMED	BAALA		Y 1312946M
20150606	BC	JHONNY ALEXANDER	CUESTO	RIVAS	CC1148448595
20150906	BC	HAO TIAN	CHEN		
20150529	BC	JORGE SALVADOR	DE AZA	HEREDIA	SC1954762
20150520	BC	HAMZA	DOUDOUCHE		X 8556373M
20150520	BC	MOHAMED	DOUDOUCHE		X 8556354D
20150520	BC	NADIA	DOUDOUCHE		X 8556304M
20150520	BC	SAID	DOUDOUCHE		X 8556328Y
20150607	BC	MARIEM	EL BAGHDADI		Y 1892997L
20150506	BC	AMAL	EL MKADMI		X 8999313B
20150419	BC	JUAN ESTEBAN	ESCOBAR	RESTREPO	Y 2292796D
20150829	BC	CAETANO VIRGILIO	FERNANDES	DA SILVA	CS490510
20150611	BC	WALTER LUIS	GALARZA	ESCOBAR	X 8730001Y
20150604	BC	MIRTHA BEATRIZ	GONZALEZ	LOPEZ	85663
20150912	BC	CARLOS WALTER	HERRERA		X 6879424D
20150422	BC	DRISS	HIDA		Y 1176654B
20151107	BC	MD ZAKIR	IQBAL		AB2259588
20150619	BC	MUDASSAR	IQBAL		KH351901
20150415	BC	MUHAMMAD	KAMRAN		AJ4227312
20150910	BC	ASAD ALI	KHAN		WA4103562
20150606	BC	HELTER	MARINS	DE SOUZA	Y 514851X
20150814	BC	MIRIAM TREJO	MAS		468659668
20150213	BC	ZAMAL	MD ABU		AB3021609
20150508	BC	KHALID	MEHMOOD		B5380366
20150613	BC	RUBEN MARK	MITCHELL		X 7627969L
20150530	BC	EMBAREC	MOHAMED	HAFED	X 4704470G
20150927	BC	ANA PILAR	MORENO	RODRIGUEZ	X 8780855F
20150515	BC	CHEIKH	NDOUR		Y 1002112Q
20150502	BC	YOUSSOUPHA	NIANG		Y 1042036N
20150515	BC	KHAIR UN	NISA		Y 2576336M
20150424	BC	ADA	ORELLANA	SANCHEZ	Y 2727793F
20150226	BC	SAMBE	PAPA	BALLA	515730
20150603	BC	MAXIMILIANO ANTONIO	PERALTA		Y 2784782W
20150109	BC	CRISTINA LAURA	RODRIGUEZ		Y 0095424B





FECHA BAJA AAAA/MM/DD	TIPO DE BAJA	NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	DOCUMENTO	
20150605	BC	KATHERINE ALEJANDRA	ROJAS	OYARZUN	Y	0921226K
20141212	BC	MOHAMED	S'BAITI			NF4206058
20150219	BC	ALASSANE	TOURE			A00794971
20150102	BC	IRENA	VELAZQUEZ	COSTA	X	9175324A
20150613	BC	DENROY GERALD	VISAGIE		X	9722231Q
20150613	BC	ROGER ENZEL	VISAGIE		X	9725336Q
20150405	BC	ZAKIA	ZAKIA		X	8762090X

